



**Salgamos de la Mina - Formación en el
oficio artesanal en totumo, su promoción
y comercialización como estrategia para
contribuir a la erradicación y prevención
del trabajo infantil en la minería en el
Municipio de Toluviejo – Sucre, Colombia**

**Barcelona, 30 de Septiembre 2009
Departamento de Cooperación Internacional - Colombia**

I. FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

- I.1. Título
- I.2. Datos de la entidad solicitante
- I.3. Breve Resumen del Proyecto
- I.4. Ubicación geográfica exacta
- I.5. Duración del proyecto
- I.6. Población beneficiaria
- I.7. Instituciones participantes y a qué título
- I.8. Coste y Financiación

II. ANTECEDENTES, CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

- II.1. Antecedentes
- II.2. Contexto
- II.3. Justificación

III. LÓGICA DE INTERVENCIÓN

- III.1. Objetivo General
- III.2. Objetivo Específico
- III.3. Resultados esperados
- III.4. Presupuesto

IV. EJECUCIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

- IV.1. Actividades y metodología
- IV.2. Viabilidad y sostenibilidad
- IV.3. Seguimiento y evaluación

V. ANEXOS

I . FICHA RESUMEN DEL PROYECTO

I.I. TÍTULO

Salgamos de la Mina - Formación en el oficio artesanal en totumo y su promoción y comercialización, como estrategia para contribuir a la erradicación y prevención del trabajo infantil en la minería en el municipio de Toluviejo – Sucre, Colombia

I.2. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

NOMBRE: Fundación Desarrollo Sostenido (Fundeso)

Representante legal y cargo:

- Rafael Guardans Cambó, Presidente Ejecutivo

Responsable técnica del proyecto:

- Carmen López: Coordinadora de Cooperación para el Desarrollo

Dirección: Gran Vía 16, 4º Izq., 28013 Madrid

TEL. 91 701 47 00

Fax. 91 701 47 01

I.3. BREVE RESUMEN DEL PROYECTO

El municipio de Toluviejo, departamento de Sucre, está conformado por 10 corregimientos y la cabecera municipal. La principal actividad económica es la minería de la piedra caliza y la gravilla, seguida de la actividad agropecuaria. Algunas de las minas no se encuentran reglamentadas ni controladas, por ser de tipo artesanal y no contar con las autorizaciones o licencias para su explotación, y allí acuden, al carecer de otras opciones laborales, mineros independientes, sin vinculación laboral o subsidios, para buscar el sostenimiento de sus familias, normalmente numerosas (de 3 a 6 hijos por familia). Los mineros por lo general van en compañía de miembros de su familia, incluidos sus hijos menores de edad, quienes aportan así a los ingresos familiares, los que sin embargo no superan los \$400.000 pesos colombianos mensuales (aproximadamente 148€ - menos de un salario mínimo mensual legal vigente). La vinculación de niños a la actividad minera, es una problemática que se presenta primordialmente, en la cabecera municipal, de acuerdo a los informes de la Administración Municipal, y entrevistas realizadas entre la población beneficiaria.

Los jóvenes, que desde los 6 o 7 años comienzan a acudir a la mina para “acompañar” a sus padres, asumen la responsabilidad de trabajar a tan temprana edad, para ayudar económicamente a sus familias, siendo la costumbre y la búsqueda de ingresos para satisfacer sus necesidades (ropa, alimentos, y otros) los factores que motivan que sigan trabajando en minas cuando llegan a la juventud. La minería para un menor, además de estar prohibida, es una actividad ardua, que tiene repercusiones en su calidad de vida en cuanto a salud, crecimiento y seguridad, entre otros aspectos. A la fecha, las Administraciones Municipales han logrado reducir notablemente la deserción escolar mediante subsidios en uniformes, kits escolares y el transporte de los menores. No obstante, los menores continúan vinculados a la actividad minera en las jornadas complementarias a las de clase, los fines de semana, los días festivos y vacaciones.

El proyecto propone la formación en un oficio artesanal, de menores que están o podrían vincularse a la actividad minera y de algunas madres, logrando con ello no sólo disminuir la incidencia de este tipo de trabajo arduo, y peligroso, si no otros múltiples beneficios como:

- La generación de una actividad productiva alternativa que permita a los jóvenes obtener ingresos desde el mismo aprendizaje y les prepare para el trabajo adulto;
- La preparación de los jóvenes en una actividad que además es formativa, lúdica y creativa que contribuye a desarrollar destrezas y habilidades, así como su creatividad;
- La vinculación a una actividad productiva de las madres de familias mineras con lo cual se evita
- que el menor deba contribuir con aporte económico a la familia
- El fortalecimiento de la identidad cultural del municipio, al iniciar una tradición de trabajo empresarial.

Se plantea que los menores y las madres aprendan un oficio en el cual se puedan desempeñar, desde el mismo momento del aprendizaje sin riesgos a su salud, crecimiento y desarrollo personal y que les motive y facilite retirarse de la actividad minera. Ello solo es posible si se prevé que esperan y necesitan obtener ingresos para contribuir con su sostenimiento, por lo cual los beneficiarios del proyecto serán jóvenes de entre 14 y menores de 18 años y madres de menores mineros que carezcan actualmente de empleo o de una actividad económica que les genere ingresos, lo cual se ajusta a la legislación colombiana, que permite el trabajo en esas edades, con la autorización del Ministerio de Protección Social. Sobre el tema de la vinculación de jóvenes al trabajo artesanal no se han hecho consultas previas ni obtenido autorización de ninguna índole, por cuanto la artesanía en todo el país se realiza en el ámbito de la familia y el aprendizaje del oficio se lleva a cabo en un alto porcentaje desde la infancia, contribuyendo los niños en partes o en la totalidad del proceso productivo. Para el caso de Toluviejo, se trata de proporcionar formación para el trabajo adulto, que no implica riesgos para los jóvenes que se desempeñen en el oficio que se propone implementar, que no se involucra dentro de los oficios o actividades identificadas como de medio o alto riesgo.

La formación en artesanía se hará usando como materia prima el totumo, un árbol silvestre muy abundante en el municipio y en general en los departamentos de Córdoba y Sucre que produce frutos a lo largo del año y tiene múltiples variedades en color, tamaño y forma.. El fruto del totumo es aprovechado en verano como alimento para el ganado o para las gallinas, y su corteza dura se utiliza para elaborar recipientes para la bebida de los trabajadores del campo y para elaborar accesorios, saleros y otros objetos decorativos.

Las técnicas que se propone aplicar para el trabajo con el totumo no son contaminantes ni inciden en el deterioro del ambiente. Fundamentalmente consistirán en calado, labrado y decorado.

La actividad formativa en la técnica artesanal se complementa con el desarrollo de productos, los cuales estarán acordes con las tendencias del mercado, posibilitando así la generación de mejores ingresos y la estabilidad ocupacional de los jóvenes y a sus madres. A mediano y largo plazo esto conllevará a la permanencia de la población en las zonas de origen, la desvinculación de los menores de la actividad minera, el mejoramiento de su nivel de vida y la contribución de la comunidad al fortalecimiento y desarrollo de la región a través de sistemas productivos adaptados a las condiciones del contexto.

Durante la formación se aplicarán metodologías de fácil aprendizaje y baja inversión para el desarrollo de habilidades y destrezas en los jóvenes beneficiarios y madres de menores mineros. Se tendrá en cuenta además, la organización productiva, y la promoción y comercialización de la producción, orientada a la autogestión. Las principales actividades a desarrollar serán las siguientes:

- a. Convocatoria y socialización o presentación del proyecto que se ejecutará. Tiene como fundamento que la comunidad y los beneficiarios conozcan el proyecto, que los menores y las madres entiendan su propósito y asuman un compromiso de participación;
- b. Sensibilización sobre el papel y la importancia de la artesanía en la economía y en la cultura;
- c. Formación Humana Integral (relaciones interpersonales, liderazgo, cambio, identidad, autoestima);
- d. Dotación de un taller artesanal que quede implementado para su funcionamiento posterior como Unidad productiva de los jóvenes beneficiarios¹. La dotación que se haga, al final del proyecto deberá entregarse formalmente a la Administración Municipal para que la administre con destinación específica a los jóvenes formados, mientras se realiza su organización formal y legal;
- e. Diseño de productos (oferta acorde con la demanda, teniendo en cuenta tendencias, moda, volúmenes);

¹ Dentro del proyecto no se establece la consolidación de una organización productiva, por su plazo y recursos. Este tema será objeto gestión con la Administración Municipal para que asuma como compromiso la consolidación de una organización cooperativa o asociativa con los beneficiarios del proyecto. Mientras tanto el equipamiento y dotación del taller se entregará a la Administración Municipal con destinación específica a la organización legal que constituyan los jóvenes beneficiarios. Esta estrategia se ha implementado en otras comunidades artesanales en situaciones similares (Guadalupe – Huila, Bolivar – Santander, Monguí y Motavita - Boyacá).

- f. Capacitación técnica en el oficio artesanal específicamente en al menos una de tres técnicas de tratamiento del totumo calado, labrado y decorado. Incluye manejo de materia prima, manejo de herramientas y elaboración de un producto;
- g. Formación en gestión empresarial y comercial (organización de la producción, administración del taller, cuentas, costos, planeación, atención al cliente, cotizaciones, exhibición y negociación);
- h. Apoyo a la comercialización con la presentación de los nuevos productos, proporcionándoles visibilidad , a través de la participación de los eventos comerciales más destacados como Expoartesanías², la preparación de catálogos de productos y la implementación de vitrinas reales y virtuales;
- i. Divulgación y documentación de la experiencia con una memoria del proyecto³ y una memoria del oficio⁴.

Las actividades descritas, serán desarrolladas por la organización local Artesanías de Colombia S.A., con el respaldo técnico y seguimiento de Fundeso, y el apoyo y participación de la comunidad y de la Alcaldía de Tolú- Luego de un período de ejecución de 12 meses el proyecto tendrá como principales resultados la desvinculación de 50 jóvenes beneficiarios de la actividad minera, y la formación de 15 madres de familias mineras, que podrán dedicarse a la actividad artesanal como una actividad lúdica, formativa y productiva.

I.4. UBICACIÓN GEOGRÁFICA EXACTA

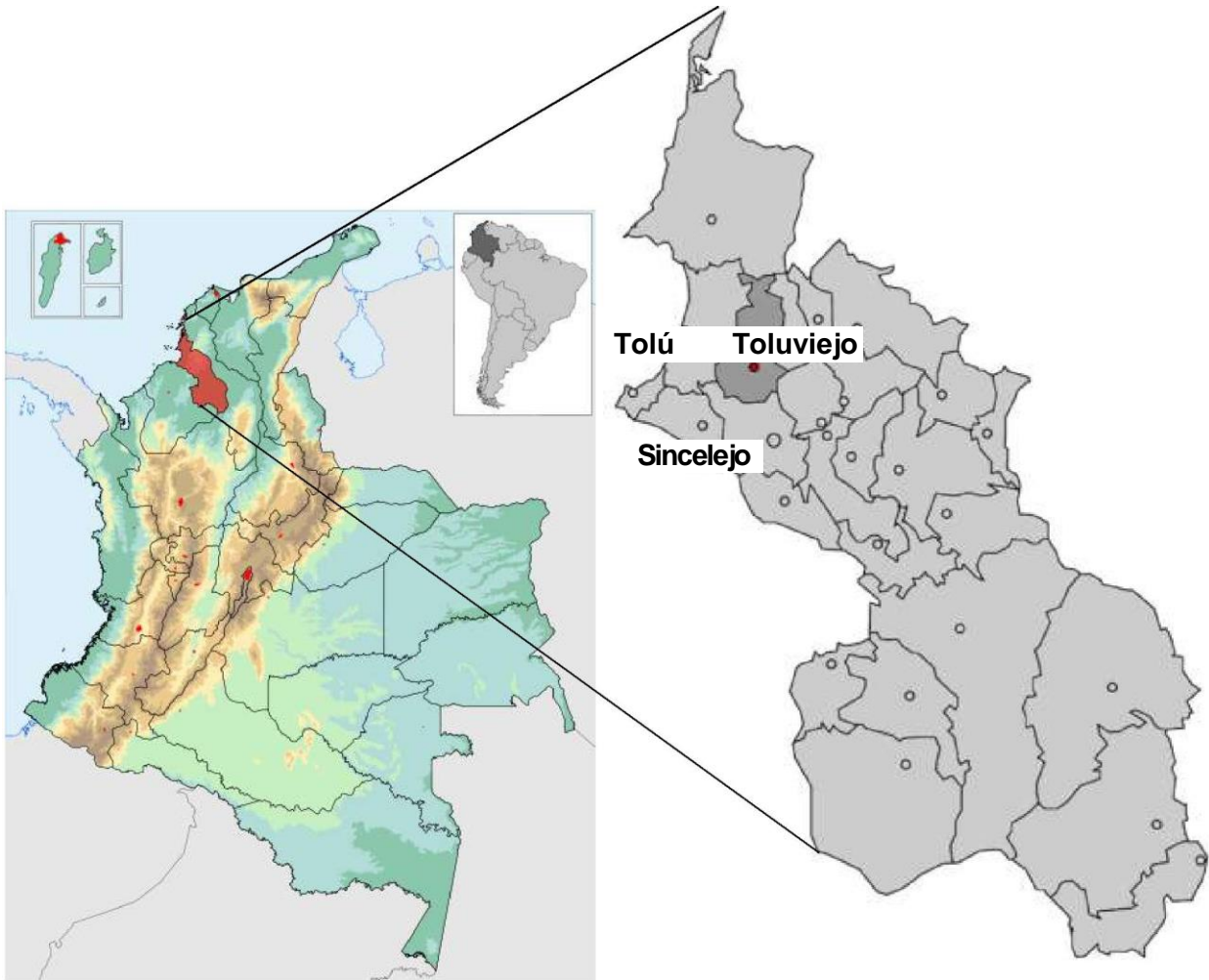
El proyecto se ejecutará en la Cabecera Municipal de Tolú, departamento de Sucre (Colombia). Este municipio está ubicado a 25 minutos de la capital departamental, Sincelejo, y a 25 minutos del Municipio de Tolú, destino turístico.

Se incluyen mapas de Colombia en Suramérica, Sucre en Colombia y Tolú en Sucre (Anexo 1 - mapa del municipio).

² Expoartesanías es el evento ferial especializado en artesanías, de alto nivel, de mayor importancia en Colombia, que se realiza anualmente en Bogotá, D.C., en el recinto ferial de Corferias, con una duración de 14 días, con participación de más de 800 artesanos de todo el país y algunos expositores internacionales. Va en su XIX versión y cuenta con más de 100.000 visitantes. Es un consorcio entre Artesanías de Colombia S.A. y la empresa privada Corferias.

³ La divulgación de la experiencia se realiza a través de tres canales fundamentales: a. CENDAR – Centro de Documentación para la Artesanía, de Artesanías de Colombia S.A., que está especializado en el tema de la artesanía y a él puede acceder cualquier persona a consultar sobre temas de su interés relacionados con el sector. Es visitado por investigadores, asesores, profesionales, artesanos, estudiantes, comercializadores, funcionarios, entre otros. b. Sistema de información de Artesanías de Colombia S.A. a través de su página web www.artesantiasdecolombia.com.co Es importante anotar que este tipo de información generalmente es utilizada como insumos o base para la formulación de nuevos proyectos para las mismas comunidades o para comunidades donde la experiencia pueda ser replicable. c. Alcaldía Municipal de Tolú.

⁴ Una memoria de oficio consiste en documentar de una forma didáctica y pedagógica las técnicas o proceso productivo que se enseñó a los beneficiarios para la elaboración de los productos, cuyo propósito es que los beneficiarios dispongan con un material de ayuda o memoria con posterioridad para guiarse en la producción y no se queden varados por olvidar algún aspecto crucial para la producción.



I.5. DURACIÓN DEL PROYECTO

- | | |
|------------------------------------|-------------|
| a) Duración prevista: | 12 meses |
| b) Fecha estimada de inicio: | Por definir |
| c) Fecha estimada de finalización: | por definir |

I.6. POBLACIÓN BENEFICIARIA

a) Beneficiarios directos:

Los beneficiarios directos serán 53 jóvenes, menores de edad, entre los 14 y los 18 años no cumplidos, y se promoverá la participación de 15 madres de familias mineras, para un total de 68 beneficiarios.

Los beneficiarios ya fueron identificados de entre la población de jóvenes entre 14 y 18 años de edad no cumplidos, censados en la cabecera municipal. 135 jóvenes (68 niñas y 67 niños), En total, el número de jóvenes en ese rango de edad que tienen algún tipo de vinculación con el trabajo en la minería son

aproximadamente. De esta población se pretende atender a cerca del 41,5% (Anexo 2 - Listado de posibles beneficiarios).

Para determinar el número de beneficiarios, se han tenido en cuenta entre otros los siguientes factores : a) la cantidad de capital humano preparado para un oficio artesanal en previsión de que no sature el mercado, b) el numero apropiado de beneficiarios para el correcto desarrollo de las clases, formando grupos de 15 personas. y c) la infraestructura disponible.(salones de reunión y demás equipos).

La mayor parte de los menores que se encuentran vinculados a la minería viven en la cabecera municipal (ver listado de Censo levantado por el Municipio y la Universidad del Norte 2005-2006) de Toluvejo,

Se considera el rango de edad entre los 14 y los 18 años cumplidos por cuanto se trata de un proyecto con un fuerte énfasis en la formación para el desempeño laboral de un oficio artesanal, con el ánimo de ser coherentes con las políticas y lineamientos del Ministerio de la Protección Social, que prohíbe el trabajo para menores de 14 años.

Se conformarán cuatro grupos de 17 personas cada uno, los cuales participarán en las actividades de formación, por medias jornadas, día de por medio.

Esto es:

- El grupo A se atiende en las jornadas de la mañana lunes, miércoles y viernes
- Grupo B se atiende en las jornadas de la mañana, martes, jueves y sábado
- Grupo C se atiende en las jornadas de las tardes lunes, miércoles y viernes.
- Grupo D se atiende en las jornadas de la mañana, martes, jueves y sábado

De esta manera se facilita que los menores que se encuentran cursando estudios en la jornada de la mañana o en jornada de la tarde participen en las actividades de artesanía, en la jornada inversa a su horario de estudio. Las jornadas de formación y capacitación, junto con aquellas que tengan el componente de producción, tendrán una intensidad máxima de 4 horas, de manera que no se impida a los menores cumplir con su hora de almuerzo, acudir a su jornada escolar y cumplir con sus deberes escolares y de sus hogares. Se les ofrecerá un refrigerio en cada jornada de capacitación. Así mismo participarán las madres sin impedimento de sus responsabilidades para con su hogar. A petición de los beneficiarios, podrá revisarse la posibilidad de ampliar las jornadas de capacitación en máximo 1 hora por jornada

Los criterios para la selección de los beneficiarios son los siguientes:

1. Jóvenes, hombres y mujeres, entre 14 y 18 años no cumplidos de la cabecera municipal de Toluviéjo vinculados o en riesgo de vincularse a la minería artesanal en Caliza (pertenecen a familias mineras y se encuentran censados);
2. Madres de familias mineras que tengan hijos menores vinculados o en riesgo de vinculación a la actividad minera.
3. Que demuestren interés en participar en actividades formativas y productivas diferentes a la actividad que actualmente desarrollan;
4. Adultos con vínculos familiares con menores trabajadores de la minería (máximo 4);
5. Con vinculación al régimen subsidiado de salud;
6. Que sepan leer y escribir;
7. Que no abandonen su formación bachiller o de secundaria para participar en el programa.
8. Deben firmar Acta de compromiso de participación con el proyecto

9. Beneficiarios Indirectos:

Los beneficiarios indirectos del proyecto son aproximadamente 500 personas que corresponden a padres y hermanos de los menores beneficiarios censados por el Municipio y la Universidad del Norte⁵.

I.7. INSTITUCIONES PARTICIPANTES Y A QUÉ TÍTULO

INSTITUCIONES	A QUE TÍTULO
FUNDESO	Entidad solicitante, cofinanciadora y ejecutora del proyecto
Artesanías de Colombia S.A	Entidad local ejecutora sobre terreno
Alcaldía de Toluviéjo – Secretaría de Desarrollo Social	Entidad de apoyo: convocatoria, acompañamiento social y aporte de la infraestructura locativa

a) Participación de la Fundación Desarrollo Sostenido (Fundeso)

La misión de FUNDESO es contribuir al desarrollo económico y social de América Latina, Asia y África, con el fin de mejorar la calidad de vida de las comunidades menos favorecidas, siempre desde el protagonismo de las organizaciones locales. Al mismo tiempo, movilizar a la sociedad española, de tal forma que asuma su papel protagónico en el cambio social global.

⁵ La Universidad del Norte, con sede en Barranquilla – Atlántico, fue ejecutora de algunos de los componentes del PEPTIMA, programa de MINERCOL ya mencionado con anterioridad, que ejecutó en contrato con INGEOMINAS, ente gubernamental que asumió las funciones de la entidad liquidada, en el municipio de Toluviéjo. Dentro de sus obligaciones contractuales con INGEOMINAS se estableció la de actualizar la información sobre la población infantil del municipio que se encontraba vinculada al trabajo en la minería. Esta vinculación incluía también a los menores que iban a las minas a llevar el alimento a los padres, por considerarlos en riesgo de vinculación.

FUNDESO busca la movilización de todos los sectores sociales, tanto en España como en los países donde los proyectos se lleven a cabo, potenciando al máximo las energías de la sociedad civil de cada país y viviendo a fondo el principio de subsidiariedad. Al buscar el fortalecimiento de la sociedad civil, FUNDESO procura brindar a la gente la oportunidad de progresar promoviendo mecanismo de autodesarrollo que no degeneren enfoques asistenciales generadores, a la larga, de dependencia. FUNDESO es consciente de que coadyuvar en el ordenado crecimiento de las economías de los pequeños productores tiene un impacto que va más allá del desarrollo económico.

En el caso de Colombia, todas las intervenciones de FUNDESO están basadas en la idea que para lograr construir la paz duradera en Colombia, es necesario abordar los problemas estructurales que llevan a la perpetuación de la pobreza e inequidad en la sociedad. Por eso FUNDESO apoya proyectos y programas como el presente que tienen como objetivo, por un lado, fortalecer la sociedad civil para que conozcan y puedan ejercer sus derechos; y por otro, ayudar a los miembros de esa misma sociedad civil a buscar alternativas productivas que les permita generar suficientes ingresos para cubrir sus necesidades básicas y lograr condiciones de vida dignas.

FUNDESO trabaja en Colombia desde 1997 y tiene una amplia experiencia coordinando y gestionando proyectos en el país (ver Anexo 3). A nivel del presente proyecto, empleará sus conocimientos en materia de derechos humanos y construcción de paz orientado hacia la niñez adquiridos en iniciativas recientes como *Formación en "Acción No violenta y Construcción de Paz" a niños, niñas, jóvenes, padres de familia y docentes afectados por el conflicto armado colombiano en los Departamentos del Valle del Cauca y el Cauca* (2006-2008, financiado por la Generalitat Catalana) y *"SI NOS DESPLAZAN, DESPLAZAN NUESTROS DERECHOS - Promoción y reflexión sobre los Derechos de los Niños colombianos desplazados por el conflicto armado en el Departamento del Cauca, Colombia"* (2007, financiado por el MAE). Además, contribuirá su experiencia adquirida en varios proyectos de formación técnica a jóvenes llevados a cabo entre el 2002-2007.

En la parte técnica del presente proyecto, Fundeso trabajará en coordinación con el responsable de proyecto de la entidad local en la planificación del proyecto como en su ejecución. Además, FUNDESO aportará la metodología de seguimiento y evaluación al proyecto (ver apartado IV.3) y la técnica expatriada dará un seguimiento exhaustivo sobre terreno al buen cumplimiento del proyecto tanto a nivel técnico como administrativo. Todos los informes técnicos y financieros serán además revisados por el técnico en la sede de Barcelona.

b) Participación de Artesanías de Colombia S.A.

Artesanías de Colombia es una empresa de economía mixta, siendo el capital público el 97% y privado el 3%, adscrita al Ministerio de Comercio Industria y Turismo, cuya principal función es ser la entidad rectora del sector artesanal del país. Tiene como misión contribuir al mejoramiento integral del sector para lograr su competitividad, elevando el nivel de vida de los artesanos, desarrollando procesos tecnológicos, promoviendo la comercialización de los productos y la capacitación de los artesanos. Dentro de esta debe contribuir a la cualificación del productor, comercializador y agentes que apoyan al sector artesanal, mediante formación y capacitación en las áreas ambiental, tecnológica, empresarial y de diseño. Artesanías de Colombia tiene amplia experiencia en la ejecución de proyectos para el fomento de las comunidades artesanales del país, que atraviesan todos los componentes que afectan la actividad del artesano y cuenta con reconocimiento a nivel nacional e internacional. Información pertinente a la organización adjunta en los Anexos 4, 5,6, 7, 8 y 9. Artesanías de Colombia conoce el contexto del municipio objeto de atención, tiene identificados asesores expertos para cada uno de los temas propuestos, maneja una metodología y contenidos para la formación del artesano, conoce el oficio y técnicas que se implementarán, tiene contactos con los organizadores de eventos feriales, maneja material promocional de diversa índole y cuenta con un área comercial de apoyo a los procesos de formación y producción artesanal. Cuenta con un Centro de Desarrollo Artesanal (CDA) con sede en Bogotá, desde el cual se coordinan y proporcionan directrices sobre los contenidos y metodología para ejecutar las actividades insertas en los diferentes componentes que atraviesan la actividad artesanal. Cuenta actualmente la entidad con una base de datos que permite obtener y tabular la información sobre la ejecución en forma oportuna, en la cual se puede obtener la línea de base de una comunidad antes y después de una intervención, entre otros aspectos.

I.8. COSTE Y FINANCIACIÓN

	euros
Coste total	80.590,13€
Solicitado a nombre de la entidad financiadora	62.367,21€
Movilizado por Fundeso	€
Movilizado por Artesanías de Colombia S.A.	18.222,91€

Nota: la tasa de cambio se aplica sobre \$2.350pesos por Euro

II. ANTECEDENTES, CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

II.I. ANTECEDENTES

La empresa estatal encargada de la administración de los recursos energéticos y minerales (Carbones de Colombia -CARBOCOL- posteriormente ECOCARBON y finalmente MINERCOL, ya liquidada) se vinculó al abordaje de la problemática del trabajo infantil en la minería con un Plan de Acción para la Erradicación del trabajo Infantil Minero. Visualizó dentro de las estrategias conducentes a lograr este propósito, involucrar la participación de los menores en procesos de formación para el trabajo adulto, sin infringir la normatividad laboral, que les permitiera en forma simultánea generar ingresos de la actividad en la cual se les formará para motivarles a desvincularse de la minería. Esta actividad debería estar en clasificación de riesgos medio y bajo, aplicando los oficios artesanales. Con esta base, convocó a Artesanías de Colombia S.A. a suscribir una alianza, en cuyo marco se efectuó un primer ensayo sobre la introducción del oficio artesanal de talla en carbón, como una opción de formación y ocupación que no ofrecía ruptura del menor con su medio y que le permitía prepararse para el trabajo productivo. La idea era estimular en los niños una visión diferente del material, en el cual pudiesen volcar su imaginación y destreza para transformarlo en un objeto artesanal, en comunidades en las que se hallaban involucrados en el trabajo en la minería del carbón, como respuesta a un programa de erradicación del trabajo infantil. Este estudio dio lugar al proyecto *“Formación de jóvenes artesanos en talla en carbón”*, iniciado en 1996 y que cubrió inicialmente las zonas carboníferas de Antioquia, con epicentro en Amagá; Cesar, en la Jagua de Ibirico; Cundinamarca en Lenguazaque; y Boyacá, en las comunidades Tópaga y Sogamoso (Morcá). Su resultado fue la consolidación de los grupos de Tópaga y Morcá, así como la creación de empresas incipientes en La Jagua de Ibirico y Amagá.

El proyecto implementó la instalación de talleres debidamente dotados, así como la capacitación en el oficio de la talla. El proceso estuvo acompañado por giras educativas, asesorías en diseño, capacitación empresarial, participación en el evento ferial como Expoartesanías y la publicación de material promocional del proyecto. De este proceso surgió la Cooperativa Multiactiva Juvenil de Tópaga, Crecer Ltda., como principal caso exitoso (ver www.artesantiasencarbon.com). El objetivo del proyecto fue formar a los menores trabajadores del carbón en una actividad productiva que pudiera generarle empleo, sustituyendo el antiguo trabajo en la mina. Observado el impacto positivo de este proyecto en la comunidad beneficiada, se propone implementar otros oficios artesanales en comunidades localizadas en zonas mineras del país como alternativas de ocupación para jóvenes entre 14 y 17 años.

Tras esta primera experiencia, MINERCOL propuso un acuerdo de cooperación financiera y técnica con Artesanías de Colombia, en el marco de su programa de *Erradicación y Prevención del Trabajo Infantil en la Minería – PEPTIMA*, cuyos ejes estratégicos de acción eran la Sensibilización a la Comunidad, el Apoyo en Servicios de Educación, Recreación, Salud y Nutrición y el Mejoramiento del Ingreso a través de la formación en oficios y la diversificación económica. En este acuerdo se planteaba trabajar en la formación de nuevos artesanos en siete comunidades mineras del país, en las cuales se detectó una alta población de menores vinculados al trabajo de la minería, que incluía a Tolúviejo (Sucre).

El proceso comenzó mediante una serie de talleres de diagnóstico con las comunidades a ser atendidas, y en 2004 se realizó en el Municipio de Tolúviejo el taller participativo con la comunidad, al cual asistieron representantes del sector minero, parroquia, sector educativo y otros sectores del municipio, incluido un delegado de la administración. Durante este taller se identificó la problemática, las causas y los efectos, así como las posibles soluciones, entre las que se incluyó la formación para los menores en un oficio artesanal. Todo este material sirvió de base para la formulación del presente proyecto como una alternativa a la falta de oportunidades de trabajo y a la obtención de ingresos por parte de los jóvenes para sí o para sus familias, entre otros proyectos productivos que se propusieron para padres/madres de niños mineros, para cuya ejecución se debía realizar un diagnóstico específico para establecer el tipo de oficio a implementar (ver Anexos 10 y 11) el cual ejecutó Artesanías de Colombia en convenio con MINERCOL, como primera fase del proyecto. Desafortunadamente por la liquidación de la entidad estatal ordenada en enero de 2004, esta iniciativa no prosperó.

Para la selección del oficio artesanal se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- a. Competitividad del oficio a nivel nacional: que su realización se presentará en bajas proporciones en otras comunidades artesanales del país, de manera que la producción resultante, de entrada, no tuviera fuerte competencia.
- b. Oferta local de materias primas: mediante visita en terreno por varios corregimientos y en la misma cabecera municipal, se comprobó que el recurso natural más abundante, apropiado para ser aprovechado para su transformación y producción de artesanías, era el árbol de Totumo, el cual se da silvestre, no tiene restricciones por parte de los propietarios de fincas y tierras para su obtención, cuenta con infraestructura física para implementar el taller productivo, interés de la comunidad y tradición artesanal en la región. Esta información que se recopiló mediante un diagnóstico en la localidad en el 2003 (Anexos 10, 11, 12) y que se actualizó en una reunión llevado a cabo en septiembre 2009 con representantes de algunas organizaciones del municipio y la Secretaría de Desarrollo Social del Municipio (ver Anexos 13 y 14).

II.2. CONTEXTO

El municipio de Toluviejo se encuentra localizado en el departamento de Sucre, a 18 km. de Sincelejo. Limita por el Norte con el municipio de San Onofre, por el Sur con el municipio de Sincelejo, por el este con los Municipios de Coloso y Morroa y por el Oeste con el Municipio de Santiago de Tolú (ver Anexo 1). Tiene una extensión territorial de 276.49 Km², ocupando el área urbana 1.6 Km²; altitud de la cabecera municipal es de 64 m.s.n.m. con temperatura media de 30°C. Población estimada de 24.916 habitantes. Toluviejo está conformado por 10 corregimientos y la cabecera municipal. Se incluye información de Calidad de Vida del Municipio de Toluviejo obtenidas del Censo levantado por el Distrito Minero de Calamarí del Ministerio de Minas y Energía, en el cual se puede observar la calidad de vida en el municipio con respecto a vivienda, servicios, inasistencia escolar, hacinamiento y miseria.

A continuación se presentan las dos tablas que muestran las Necesidades Básicas Insatisfechas del Municipio de Toluviejo, comparado con otros municipios vecinos y con respecto al departamento

Índice de necesidades básicas insatisfechas -NBI-⁶

Entidad territorial	Zona	Personas con NBI			Con vivienda inadecuada			Con servicios inadecuados	
		TOTAL	Total	%	TOTAL	Total	%	Total	%
Sucre	Total	624.070	406.940	65.2	611.803	263.996	43.2	156.136	25.5
	Cabecera	418.846	240.771	57.5	418.801	140.488	33.5	137.282	32.8
	Resto	205.224	166.169	81	193.002	123.508	64	18.854	9.8
Tolú	Total	28.388	16.269	57.3	28.388	8.573	30.2	5.442	19.2
	Cabecera	17.648	9.548	54.1	17.648	4.563	25.9	5.090	28.8
	Resto	10.740	6.721	62.6	10.740	4.010	37.3	352	3.3
Tolú Viejo	Total	18.566	12.893	69.4	18.566	9.150	49.3	2.150	11.6
	Cabecera	5.050	3.346	66.36	5.050	2.116	41.9	2.026	40.1
	Resto	13.516	9.547	70.6	13.516	7.034	52	124	0.9

Entidad territorial	Zona	Con hacinamiento crítico		Con inasistencia escolar		Con dependencia económica		Personas con NBI		Personas en miseria	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Sucre	Total	143.904	23.5	76.454	12.5	158.024	25.8	394.673	64.5	239.902	39.2
	Cabecera	84.297	20.1	43.945	10.5	93.046	22.2	240.726	57.5	148.198	35.4
	Resto	59.607	30.9	32.509	16.8	64.978	33.7	153.947	79.8	91.704	47.5

⁶ www.districtosmineros.gov.co

Tolú	Total	5.871	20.7	3.073	10.8	7.794	27.5	16.269	57.3	8.851	31.2
	Cabecera	3.174	18	1.577	8.9	4.159	23.6	9.548	54.1	5.280	29.9
	Resto	2.697	25.1	1.496	13.9	3.635	33.8	6.721	62.6	3.571	33.2
Tolú Viejo	Total	3.624	19.5	2.383	12.8	5.837	31.4	12.893	69.4	6.462	34.8
	Cabecera	882	17.5	598	11.8	1.488	29.5	3.346	66.3	2.114	41.9
	Resto	2.742	20.3	1.785	13.2	4.349	32.2	9.547	70.6	4.348	32.2

Este municipio no ha sido ajeno al conflicto armado generalizado en Colombia, factor que ha incidido en el desplazamiento de la población rural hacia su centro urbano. Especialmente durante el segundo período de gobierno del actual Presidente, se ha visto notablemente incrementado el nivel de seguridad y se ha reducido fuertemente la presencia de actores armados. No obstante continúa la situación de falta de ofertas laborales y de ingresos para la población.

Los diferentes sectores económicos que caracterizan al Municipio, se distribuyen así⁷:

- Una actividad Minera, que es el pilar principal de la economía del casco urbano y la periferia;
- Una actividad agrícola restringida a zonas de poca extensión, básicamente para la autosubsistencia con un leve crecimiento debido a la creación de los bancos de semillas certificadas;
- Una actividad pecuaria extensiva, con empleo de grandes extensiones de terreno y poca mano de obra;
- Una limitada actividad comercial para la población local, a la cual se vincula una escasa prestación de servicios;
- Una actividad industrial con características del sector moderno de la economía (Tolcementos y Agroindustrias del Caribe);
- Turismo de las cuevas;
- Picadoras y Centro de Acopio de Palmira.

La principal explotación artesanal de piedra caliza se realiza en el Casco Urbano además de los corregimientos de Varsovia, Gualón y la Piche. La mayor parte de niños que se encuentran vinculados a la actividad minera habitan principalmente en la Cabecera, especialmente en el caserío Costa Azul ubicado sobre la variante, colindante con el casco urbano.

La explotación de la piedra se lleva a cabo con herramientas como el mazo y la barra. Generalmente se utilizan explosivos para ocasionar el desprendimiento de rocas. La actividad minera que desempeñan los beneficiarios del proyecto consiste en retirar la piedra de la cantera, picarla manualmente o en molino,

⁷ www.toluviejo-sucre.gob.co

cargarla y amontonarla, todo lo cual exige un gran esfuerzo físico, y supone una mala remuneración del trabajo, en relación con el esfuerzo y tiempo invertido en mano de obra, teniendo en cuenta además que los niños y niñas, trabajan sin ningún tipo de elementos de seguridad o protección industrial, y se ven expuestos a la picadura de insectos o mordedura de animales. La explotación de la cantera con maquinaria es más eficiente y por ende más lucrativa

La población infantil minera identificada mediante estudios previos hechos por la Universidad Nacional para Minercol (antes de 2000) fue de 734 menores en actividades de extracción, corte y transporte de piedra caliza, específicamente para el municipio de Toluviejo. Es importante reiterar que la participación de los menores en la minería se da en minas artesanales, no reglamentadas a las cuales tiene libre acceso los mineros particulares que no tienen vinculación laboral de ninguna índole, y que asisten acompañados por sus hijos y el ingreso que obtienen es la producción que logren generar y se mide por volquetada de gravilla o de piedra picada, que generalmente logran completar en una semana aproximadamente.

Existen algunas organizaciones de picapedreros en los corregimientos de Varsovia y Gualón como Asociación de Productores de Varsovia (ASOPROVA), Asociación de Mineros de Gualón (ASOMIGUA), y otras organizaciones que se han formado posteriormente como resultado de algunas intervenciones de programas de gobierno, como Asociación de Familias por la Niñez de Toluviejo (ASFAMY), Asociación de Mineros de Caliza (ASOMICA), Unión de Productores de Piedra Caliza, la Cooperativa Multiactiva de productores de piedra Caliza - COMUNPROPICAL y la Cooperativa de Picadores de Piedra de Toluviejo - COODEPITOL en otros corregimientos y cabecera municipal (datos de contacto en Anexo 16), quienes han comenzado a adquirir conciencia sobre la necesidad de retirar a los menores de la mina pero no han tenido mecanismos para llevarlo a cabo, precisamente por la falta de oportunidades de trabajo y de generación de ingresos, situación que afecta así mismo a las madres de las familias mineras .

El proyecto se formula y sustenta en los siguientes principios o mandatos legales:

LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL SOBRE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

Entiende por niño todo menor de 18 años, otorgándole derecho contra la explotación económica o cualquier tipo de trabajo que ponga en riesgo el bienestar de la infancia y la adolescencia; reafirma que tienen derechos iguales que todas las personas; especifica estos derechos para las particularidades de la vida y madurez de los niños y niñas como los derivados de una relación paterno filial, entre otros temas. Colombia la ratificó con la Ley 12/91 de tal manera que es de obligatorio cumplimiento y aplicación y es una norma de carácter superior.

CONVENIO 138/73 OIT

Ratificado por Colombia mediante Ley 515 de 1.999, constituye una herramienta de lucha contra el trabajo infantil, al establecer una posición contra toda forma de trabajo que realicen niños y niñas menores de 15 años de edad – en países de escaso desarrollo económico y educativo, esta edad puede fijarse inicialmente en los 14 años. Establece respecto a cualquier tipo de empleo o de trabajo cuya naturaleza o condiciones pueda entrañar peligros para la salud, la seguridad o la moralidad de los menores, la edad mínima de 18 años. Pese a lo anterior, en casos extraordinarios se acepta incluso la participación de niños de 12 o más años en ocupaciones ligeras.

El artículo 5.3 del Convenio 138 dice que “las disposiciones del presente Convenio deberán ser aplicables como mínimo a: minas y canteras, industrias... cuya producción sea principalmente comercial, con exclusión de las empresas familiares o de pequeñas dimensiones que produzcan para el mercado local y que no empleen regularmente trabajadores asalariados”.

En el caso de Colombia el decreto 1295 de 1.994 sobre el Sistema General de Riesgos Profesionales, en su artículo 26 presenta la Tabla de cinco clases de Riesgos, estableciendo que los riesgos Alto y Máximo están prohibidos categóricamente para menores de edad:

CLASE	RIESGO
CLASE I	RIESGO MÍNIMO
CLASE II	RIESGO BAJO
CLASE III	RIESGO BAJO
CLASE IV	RIESGO ALTO
CLASE V	RIESGO MÁXIMO

El decreto 2.100 de 95, que desarrollaba el artículo anterior, fue derogado por el Decreto 1607 de julio de 2.002, modificando la Tabla de Clasificación de Actividades Económicas para el Sistema General de Riesgos Profesionales (Anexo 15).

CONVENIO 182/99

Considera la necesidad de adoptar nuevos instrumentos para la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil. Reitera la necesidad de tener en cuenta la importancia de la educación básica gratuita, así como la atención de las necesidades de las familias. Reconoce que el trabajo infantil se debe en gran parte a la pobreza y que la solución a largo plazo radica en un crecimiento económico sostenido

conducente a la mitigación de la pobreza ya a la educación universal.

Define como las peores formas del trabajo infantil “cualquier trabajo que, por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo, implique un perjuicio a la salud, la seguridad o la moral de los niños”.

CONSTITUCION POLÍTICA DE COLOMBIA:

La Carta Política establece que “los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”. El artículo 44 enumera los derechos del niño: “... La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos...”.

CODIGO DEL MENOR COLOMBIANO:

Decreto 2737 de 1989

Artículo 3: derecho a la protección, al cuidado y a la asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, moral y social.

Artículo 13: derecho al descanso, al esparcimiento, al juego, al deporte y a participar en la vida de la cultura y las artes.

Artículo 14: “Todo menor tiene derecho a ser protegido contra la explotación económica y el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso para su salud física o mental, o que impida su acceso a la Educación...”

Artículo 245: Los menores no podrán ser empleados en los trabajos que a continuación se enumeran por cuanto suponen exposición severa a riesgos para su salud e integridad física: Trabajos subterráneos de minería de toda índole y en la que confluyen agentes nocivos, tales como contaminantes, desequilibrios térmicos, deficiencia de oxígeno a consecuencia de la oxidación o gasificación...

LEY 12 DE 1991:

Esta Ley ratifica la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño.

II.3. JUSTIFICACIÓN

La artesanía es una alternativa viable para el desarrollo sostenible en cuanto a que se constituye en una fuente de ocupación y generación de ingresos. Induce participación social que contribuye a superar problemas de marginalidad que dan lugar a actividades ilícitas. Se constituye en escenario para crear y fortalecer el tejido social, dado que la producción se construye alrededor de la familia, las tradiciones y los valores generacionales, a través de los cuales el grupo social se auto reconoce, identifica y profundiza su sentido de pertenencia.

La actividad artesanal representa ventajas de orden social, cultural y ecológico: Estimula la permanencia del artesano en las regiones de las cuales es oriundo donde, a través del trabajo genera un conocimiento que

enriquece el proceso de construcción cultural, que define el sentimiento de identidad en relación directa también con la historia y la región; ofrece una opción laboral fundamentada en esa identidad y en el entorno natural permitiéndole aprovechar los recursos que están a su alcance.

El proyecto propone despertar habilidades y creatividad, formar y preparar a los jóvenes menores de edad, a quienes se pretende retirar o prevenir de su vinculación al trabajo arduo y penoso de la mina, al cual se ven abocados ya sea por la situación de pobreza, o por la responsabilidad del sostenimiento del hogar mediante el aporte económico obtenido con su trabajo, en un oficio o arte, que se proyecta como actividad productiva del cual podrán devengar un ingreso, como elemento motivacional, acorde con sus capacidades, inventiva, originalidad, calidad, con diseños especiales y sello diferenciador que logren aplicar a su trabajo, proporcionándoles las herramientas para su desempeño futuro, formar para el desempeño adulto.

También se pretende formar a las madres de menores mineros, con el objeto de brindarles oportunidad de ocupación productiva que le genere ingresos, facilitando por tanto el retiro de sus hijos de la actividad minera; se contribuye a generar autoestima en jóvenes y madres que posiblemente se encuentran en uno de los estratos sociales más bajos de la comunidad, elevar el status social y el reconocimiento de la comunidad sobre los noveles artesanos y finalmente, como lo han promovido los últimos gobiernos en sus respectivos planes, se constituyen en estrategias para generar un arraigo local, contribuyendo a generar situaciones de paz en zonas de conflicto.

De acuerdo a lo expuesto, la formación en un oficio artesanal proporciona en primera instancia el aprendizaje de una actividad completamente diferente al trabajo en la mina, radicalmente más sana y formativa, que les permite el desempeño en un trabajo productivo no penoso, en el cual se involucran aspectos físicos, intelectuales, lúdicos y emocionales de los jóvenes y las madres además de presentar posibilidades de ingresos para los nuevos artesanos.

La solución a los importantes niveles de pobreza del municipio está fuera del alcance de una intervención como la que se inicia con este proyecto que no obstante contribuirá a mejorar las condiciones de vida de la población beneficiaria. La formación en el oficio artesanal tendrá consecuencias, más allá de la generación de ingresos, al influir en otros aspectos como el desarrollo personal, la generación de tradición e identidad, el arraigo cultural y territorial, el reconocimiento, el crecimiento en conocimiento y el desarrollo de habilidades y destrezas, todas las cuales incrementa las capacidades de la población para alcanzar su desarrollo social y con ello su desarrollo económico.

Como complemento a la formación en el oficio, se propone el apoyo a la organización de la producción y gestiones para la comercialización. Posteriormente, a mediano plazo será posible consolidar y establecer la sostenibilidad de una organización Artesanal Productiva para lo cual se requiere apoyo puntual por parte

de las entidades comprometidas en el proyecto, de los entes gubernamentales municipales y de la misma comunidad involucrada en el proyecto.

Los beneficiarios podrán realizar la venta de los productos resultantes de las capacitaciones tanto en la técnica como en la elaboración de los productos. Parte de los ingresos obtenidos por este concepto podrán invertirlos en compra de insumos y herramientas para continuar con la producción y allí iniciar un capital de trabajo que permita darle sostenibilidad a la actividad productiva.

Todo lo anterior se basa en un diagnóstico participativo con la Comunidad de Toluviejo (ver los árboles de problemas en Anexo 17 y objetivos en Anexo 18 y registro fotográfico en Anexo 14), el cual se refrendó en reunión realizada por Artesanías de Colombia en Septiembre de 2009, continuando vigente la propuesta hecha por Artesanías de Colombia de implementar el trabajo artesanal con totumo, como actividad formativa, preparatoria para el trabajo adulto y productiva. Entre los cambios identificados en 2009 con respecto a la situación en 2004 (Anexos 10 y 11) se encuentran:

1. Cambio de infraestructura locativa para el proyecto. Se planteaba inicialmente el Colegio Heriberto García Carrillo como sede para el taller y se cambió por la Casa de la Cultura, de acuerdo con la oferta escrita hecha por el Municipio, que a la fecha se mantiene vigente;
2. Disminución sentida de la intensidad del conflicto armado en el municipio e incremento de la seguridad;
3. Mayor vinculación de los menores al estudio tanto primaria como Bachillerato por los incentivos otorgados a la población por la Administración Municipal como Kits escolares, transporte gratuito al colegio desde las veredas, unificación y dotación de uniformes a los menores;
4. Disminución de la cantidad de tiempo que los menores dedican a la minería, principalmente en función al estudio;
5. Creación de nuevas organizaciones de familias de menores mineros, para la conformación de empresas productivas, desafortunadamente no todas ellas con buenos resultados.

El procesamiento del totumo y su consecución es muy fácil, tiene un mínimo costo y se encuentra en abundancia en el territorio municipal en producción permanente a lo largo del año, con acceso al fruto relativamente libre. La transformación de éste en objetos artesanales se puede efectuar mediante técnicas sencillas como el labrado o tallado, el calado o el decorado, con herramientas simples tales como gubias, cuchillos, seguetas y pinceles, con mínimos costos de producción y alto valor agregado de mano de obra, dando como resultando productos de bajo costo, que pueden alcanzar gran belleza estética, como productos para mesa, accesorios decorativos, salseras, cofres, y frutos secos, entre otros.

La localización del taller de formación y producción, de acuerdo con la focalización entregada por la Universidad Nacional y reconocida por la comunidad, será en el casco urbano de la cabecera municipal, en donde se cuenta con una oferta locativa hecha por la Alcaldía Municipal.

Fortalezas encontradas en el municipio para el desempeño en el oficio artesanal propuesto

Materia prima:

Oferta de recurso natural (totumo o calabazo en abundancia), como materia prima para la producción de artesanías muy abundante. Se encuentra en diversas variedades y tiene mínimo aprovechamiento actualmente. Se da en potreros abiertos, en montaña, en cercas, patios caseros, jardines y vías públicas. Actualmente se obtiene sin costo por lo cual para el grupo se constituye en una ventaja competitiva en cuanto a que el material no incide en los costos de la producción.

Infraestructura física para la formación y producción:

En la Casa de la Cultura, localizada en la cabecera municipal existe infraestructura adecuada para realizar el montaje del taller; cuenta con un amplio espacio para realizar la formación y la producción, con instalaciones eléctricas, ventilación y algo de seguridad. (Requiere mínima inversión para la adecuación locativa). Esta oferta ha sido hecha por la Secretaría de Desarrollo de la Alcaldía municipal (Anexo).

Acceso a centros de comercio y centros turísticos

La cercanía con Sincelejo (a 20 minutos por carretera pavimentada) facilita el acceso a un mercado regional más amplio que el local, con bajos costos en el transporte intermunicipal (costo por viaje en colectivo: \$2.500 en septiembre de 2.009). Así mismo la cercanía a Tolú (30-40 minutos) representa un potencial de mercado por el turismo que llega a las playas de Tolú y Coveñas, mediante la venta de la producción en los puestos ya establecidos (por consignación o venta)

Conocimiento del oficio en la región:

En Tolúviejo no existe la tradición del trabajo en totumo, pero en la región existen algunas manifestaciones aisladas: en Tolú y San Bernardo del Viento hay artesanos que trabajan el totumo envejecido, en Sampués, Magangué y Galeras, se trabaja el totumo labrado, en Cartagena se trabaja el totumo decorado. De acuerdo con lo expuesto, se podrían conseguir excelentes maestros artesanos, con identidad cultural no muy diferente a la de la población beneficiaria.

Costos de producción:

La inversión requerida es mínima, y las herramientas utilizadas son de bajo costo y fácil reposición (gubias, cinceles, punzones, lija, pinceles, cuchillos, seguetas, lápices y otros)

El costo del producto, en un porcentaje cercano al 90%, corresponde al valor agregado de mano de obra para su transformación, por lo cual se puede obtener una utilidad significativa sobre el producto y el mayor ingreso lo obtiene el artesano que lo produce.

Condiciones del oficio:

El oficio propuesto puede ser ejecutado tanto por hombres como por mujeres. Para el manejo de las herramientas, se dará la adecuada orientación desde el inicio de la formación, previniendo accidentes. El oficio artesanal, por su gran sencillez en las técnicas manejadas y la simplicidad del material, puede ser ejecutado a nivel individual en la vivienda del nuevo artesano, permitiendo además la vinculación de la familia al oficio por aprendizaje mediante la observación directa. No obstante, La formación de jóvenes y madres de mineros sin tradición en un oficio artesanal implica el desarrollo de habilidades manuales, motrices, aprendizaje de técnicas, manejo de herramientas y utensilios, desarrollo de creatividad y cambio de mentalidades igualmente destacable que la dedicación necesaria, para el desempeño en el oficio de la artesanía es compatible con el desarrollo de muchas otras actividades, primordialmente la educación.

Posibilidades creativas.

El totumo se constituye en un recurso natural en el cual se pueden manejar texturas en su corteza, al igual que acabados como pinturas, envejecidos, rayados, calados, labrados; permite la combinación con otros materiales (metales, fibras, bejucos), muchos de ellos propios de la región. Los jóvenes y madres beneficiarios, con la debida orientación, pueden encontrar en la práctica artesanal razones para desarrollar su creatividad en la representación y elaboración de nuevos objetos, expresando nuevas ideas a través de objetos utilitarios y decorativos, a los cuales impriman valores estéticos y artísticos.

Formación y educación

La actividad artesanal no impide a los jóvenes beneficiarios su asistencia al colegio para culminar sus estudios de secundaria. Se constituye en actividad formativa complementaria a la educación formal. De hecho, puede ser asumida por el Colegio como una de las materias vocacionales para la población escolar. También es un complemento educativo para las madres de menores mineros, muchas de las cuales no culminaron el bachillerato.

Debilidades encontradas en el municipio para el desempeño del oficio artesanal propuesto:

Inexistencia de tradición artesanal en el municipio:

A pesar de que existen algunas expresiones aisladas de oficios artesanales, especialmente en cestería en diferentes fibras, no hay tradición ni identidad como artesanos. Los jóvenes beneficiarios se enfrentarán a una actividad totalmente nueva, ajena a sus costumbres tradiciones y entorno. Se identificó una artesana,

que hace labrado en totumo, aunque con deficiencias técnicas y mínimos niveles de calidad, que limitan su uso como totuma, sin salida comercial alguna.

Inexistencia de representaciones culturales:

El municipio no posee hitos culturales representativos, ni tradiciones que puedan convertirse en fuente de inspiración para aplicarlas a los productos a diseñar como valores culturales agregados. Es necesario desarrollar una identidad, implantar temáticas originales y novedosas, posiblemente basadas en el entorno arquitectónico, en la actividad minera, la riqueza forestal y paisajística, entre otros aspectos. El mayor reconocimiento que tiene el municipio es precisamente por la explotación de la caliza, las peñitas con sus cuevas y el pasado auge de sus fuentes de aguas minerales.

III. LÓGICA DE INTERVENCIÓN

Matriz de Marco Lógico, Matriz de actividades y cronograma en Anexo 20.

III.I. OBJETIVO GENERAL

Contribuir a erradicar y prevenir el trabajo infantil en la minería de piedra caliza en Tolúviejo a través de la formación de menores y madres de menores vinculados a la minería, en un oficio artesanal productivo como alternativa de ocupación, preparación para el trabajo adulto y generación de ingresos

III.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Contribuir a cambiar la percepción de los beneficiarios y sus familias acerca del trabajo infantil en trabajos arduos y riesgosos como la minería de la caliza, vinculando a las familias en la actividad artesanal productiva alternativa.

1. Promover la desvinculación de 50 jóvenes trabajadores de las minas de piedra caliza de Tolúviejo a través de la formación en un oficio artesanal alternativo, actividad que les permitirá generar ingresos para contribuir a cubrir sus necesidades básicas y las de sus familias

III.3. RESULTADOS ESPERADOS

R.1.1 Menores trabajadores y madres de menores mineros convocados y sensibilizados en temas de Desarrollo Humano y artesanía como alternativa de vida.

R.1.2 Autoridades, organizaciones de la comunidad y padres de mineros, comprometidos con la sostenibilidad de una actividad artesanal productiva alternativa, ejercida por los jóvenes retirados de la minería .

R. 2.1. Los beneficiarios han adquirido y puesto en práctica habilidades y destrezas para el diseño y elaboración de productos artesanales hechos con la corteza del totumo. Habilidades y destrezas desarrolladas en los beneficiarios en el desempeño del oficio artesanal del totumo. Productos artesanales diseñados, elaborados por los beneficiarios en el oficio artesanal

R. 2.2 Los beneficiarios han mejorado sus capacidades para la generación de ingresos gracias a la preparación en tema empresarial y asociativo y se desempeñan en la actividad productiva artesanal de totumo.

FUNDESO

IV. EJECUCIÓN, CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

IV. 1. ACTIVIDADES: METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA

Los componentes del proyecto serán desarrollados a través de metodologías . Contarán asesoría y acompañamiento de profesionales preparados en cada uno de los temas.

El equipo humano que se vincule al proyecto recibirá inducción sobre los alcances y resultados esperados en la sede de Artesanías de Colombia en Bogotá o a través del Coordinador del proyecto, cuando la contratación se realice con recursos humanos de la Región. Los perfiles que serán contratados desde Bogotá son fundamentalmente los relacionados con Diseño, por el nivel de experiencia y la metodología que se maneja específica para diseño desde la entidad. Es posible que alguno de los instructores deba ser contratado en otra localidad, de acuerdo con las técnicas que se desea involucrar y la oferta disponible de asesores. Los perfiles de desarrollo humano, administración de empresas y comercial pueden ser contratados en la región.

Los perfiles profesionales que tendrán los ejecutores del proyecto serán:

- Coordinador del proyecto: preferiblemente Diseñador Industrial. El profesional debe tener experiencia previa de trabajo en proyectos con Artesanías de Colombia S.A. A su cargo estará la coordinación general del proyecto, las actividades de socialización con la comunidad, la adquisición de equipamiento y montaje del taller, la organización de la producción el acompañamiento a eventos feriales, el seguimiento y acompañamiento permanente de la ejecución, orientaciones sobre productos y organización del taller para la formación y producción, incluyendo la documentación de la experiencia. Será responsable de controlar y verificar la ejecución de cada uno de los responsables y de presentar informes consolidados a Artesanías de Colombia, así como de la actualización de la Base de Datos. Su desempeño será mayoritariamente en terreno.
- Psicólogos o Trabajadores Sociales: a su cargo estará el Taller de Desarrollo humano. Trabajo en terreno. Se apoyarán en el equipo humano ofertado por el Municipio
- Administradores de empresas: se vincularán para las actividades de capacitación y asesoría en gestión empresarial, asociatividad y comercial, con trabajo en terreno.
- Instructores de oficio artesanal: se vincularán artesanos cualificados, que dominan técnicas del oficio, en trabajo en totumo, a cuyo cargo estarán las actividades de capacitación en técnicas artesanales y elaboración de nuevos productos diseñados. Su desempeño será exclusivamente en terreno.
- Diseñadores industriales: estarán a cargo del diseño y desarrollo de los productos artesanales en totumo, con experiencia previa con el sector artesanal; preferiblemente vinculados al CDA de Artesanías de Colombia S.A. Su desempeño será en Bogotá y hacen parte del recurso aportado por Artesanías de Colombia.
- Diseñador Gráfico: se encargará del diseño y edición del material gráfico y promocional que se incluye en el proyecto. Su trabajo estará orientado por el CDA de Artesanías de Colombia S.A. y al igual que los asesores de diseño, su desempeño será en Bogotá y hace parte del recurso

aportado por Artesanías de Colombia.

- Mercadotecnista o asesor comercial: a cuyo cargo estará la gestión comercial para la producción en totumo. Su desempeño será en terreno.

Adicionalmente Artesanías de Colombia S.A. pondrá al servicio del proyecto a un Profesional y a una asistente de la Subgerencia de Desarrollo a cuyo cargo estará el seguimiento técnico del proyecto y financiero la presentación de informes de ejecución operativa y financiera, quienes harán la interlocución con la persona que delegue la entidad financiadora del proyecto para tal fin. Así mismo contribuirá con la infraestructura administrativa para el apoyo al proyecto.

Artesanías de Colombia adelantó gestiones con la Alcaldía Municipal de Toluvié y consiguió apoyo y compromiso con el proyecto, logrando que se facilite la infraestructura física para el funcionamiento del taller y la realización de las actividades formativas, localizada en la Casa de la Cultura. Así mismo se logró que se destine una interlocutora con la comunidad, funcionaria de la Secretaría de Desarrollo Social y el apoyo de las psicólogas y trabajadoras sociales de la Comisaría de Familia para la resolución de conflictos, el acercamiento a padres y comunidad, la realización de las convocatorias y el apoyo permanente con los beneficiarios del proyecto en los temas de su competencia (Anexo 19).

Se plantea que desde el principio de la capacitación técnica, se forme a los jóvenes y a las madres beneficiarias en el manejo técnico del oficio artesanal con calidad, evitando dañar o deteriorar las materias primas utilizadas, haciendo una correcta aplicación de los insumos y materiales requeridos para la elaboración de los objetos resultantes de la capacitación, de manera que estos productos realizados durante el aprendizaje y práctica del oficio, puedan ser vendidos y se constituyan en ingresos provenientes de su desempeño en el oficio. Se puede plantear que de estos recursos se reserve lo necesario para efectuar la reposición de los materiales o insumos gastados o consumidos de manera que puedan continuar con la producción y sea posible atender los primeros pedidos que eventualmente vayan surgiendo.

Artesanías de Colombia utilizará videos y cartillas diseñados para artesanos o relacionados con la actividad artesanal en Colombia, que al incluir experiencias en diversos oficios artesanales, contribuye a cimentar las bases para consolidar los grupos productivos que se van conformando.

Se aprovechará el fruto del totumo que se da en forma silvestre por todo el territorio del Municipio, hecho que no causa ningún tipo de impacto ambiental negativo. Las técnicas que se aplicarán para su transformación en productos artesanales no son agresivas con el ambiente y en modo alguno contaminante, pues los residuos que quedan pueden ser aprovechados como alimento para gallinas o ganado o simplemente como abono. Algunas de las posibles técnicas a ser trabajadas consisten en la decoración del totumo, ya sea con esmaltes o con tintillas, que en todo caso quedan sobre la superficie del material.

El desempeño de los beneficiarios se realizará con todas las normas de seguridad industrial, para lo cual se dotará a cada menor con los elementos necesarios, se dará la orientación sobre el tema por parte del coordinador del proyecto o del instructor de la técnica. Además, se dotará el taller con un extintor y se realizará la señalización correspondiente.

Se realizará la convocatoria a la comunidad principalmente a padres y madres de menores mineros, a delegados de organizaciones de mineros, a jóvenes mineros o en riesgo y a otros actores del municipio para hacer la presentación formal del proyecto y obtener su compromiso para autorizar a sus hijos a asistir a las actividades programadas. Posteriormente se realizará la convocatoria de los beneficiarios del proyecto, con base en los censos levantados por el Municipio y la Universidad del Norte en 2005, en los cuales se identifican las familias mineras residentes en la cabecera municipal, con información sobre los hijos en cuanto a nombre, edad y vinculación a la minería. Se invitarán a los menores entre 14 y 18 años no cumplidos, con el conocimiento y consentimiento de sus padres y a madres de jóvenes vinculados a la minería, identificadas por el municipio. Los menores y las madres después de conocer el proyecto,

suscribirán un Acta de compromiso para su participación cumplida en las jornadas de formación que se

programen (ejemplo en Anexo 22). En este caso no se hará distinción de sexo para la participación, aunque

se prevé la mayor asistencia de hombres.

Dadas las condiciones de pobreza de la población beneficiaria, los jóvenes muchas veces se ven obligados a padecer de hambre y su estado nutricional no es muy bueno lo cual incide en su desempeño y participación en las actividades de formación. Para evitar esta situación y como mecanismo adicional de motivación, se ofrecerá dentro de cada jornada de capacitación, un refrigerio, el cual no supera los

\$1.500 (0.55€) por persona, consistente en una empanada o una patata rellena y un vaso de limonada.

El grupo tendrá un monitor para la producción durante un lapso de cinco meses, que facilitará su fortalecimiento productivo y preparatorio para la comercialización. Esta responsabilidad recaerá en uno de los jóvenes que haya cumplido para ese momento la mayoría de edad y haya culminado sus estudios o en una madre, previa verificación de sus capacidades, su perfil de líder, grado de responsabilidad y ascendencia y aceptación por parte del grupo y se le dará un reconocimiento de poco más de medio salario mínimo legal mensual vigente (2010), quien será el encargado de orientar y promover la producción del taller, quien posteriormente podrá asumir el papel de gerente, en caso de que el Taller considere la posibilidad de legalizarse (esto requiere un acompañamiento posterior).

La participación de los beneficiarios en el evento ferial de Expoartesanías se realizará mediante la delegación de un joven y una madre, que serán elegidos por la totalidad de los beneficiarios de común acuerdo. El Coordinador realizará el acompañamiento en Bogotá.

En el tema comercial, se tendrá un gestor o asesor comercial a cuyo cargo estará la búsqueda de contactos comerciales y el ofrecimiento del producto artesanal en deferentes mercados de la región, incluyendo Tolú, Sincelejo y Cartagena. De acuerdo con ello se plantea:

1. La colocación de los productos resultantes por venta o en consignación en los puntos de venta de particulares que venden artesanías en el vecino municipio de Tolú, que tiene gran afluencia de turismo y están localizados frente a las playas.
2. La colocación de los productos resultantes por venta o por consignación en los almacenes de artesanías, regalo u otros que se identifiquen con la gestión comercial en la vecina ciudad de Sincelejo, capital del departamento y otras ciudades como Cartagena.

También se tendrán otras estrategias de apoyo y promoción comercial como:

1. La participación en Expoartesanías en Bogotá, en el pabellón institucional, para la venta al público capitalino y a compradores nacionales e internacionales que visitan esta feria y los posibles contactos o negocios comerciales que quedan de esta participación.
2. La promoción de la artesanía de los beneficiarios a través de la publicación en la Galería de

artesanos en la Web de Artesanías de Colombia S.A.

3. La exhibición de una vitrina especial del proyecto con productos en consignación, en el almacén de las Aguas de Artesanías de Colombia en Bogotá.

Los beneficiarios dentro del valor de venta del producto incluirán los costos de producción y el porcentaje necesario para reposición de insumos y desgaste de las herramientas o elementos utilizados para la producción. Este oficio tiene como ventaja la poca inversión necesaria para producir y el mínimo y casi nulo costo de la materia prima.

Un resultado del proyecto será la elaboración de material escrito y visual, que compile las experiencias y resultados del programa, el cual servirá de base para replicar la experiencia en comunidades con problemática similar.

IV. 2. VIABILIDAD Y SOSTENIBILIDAD

a) Viabilidad:

- Viabilidad sociocultural:

En el municipio de Toluviejo se tiene interesantes experiencias de trabajo asociativo, entre las que se cuentan las organizaciones de picapedreros que se han organizado fundamentalmente para lograr el trabajo legal en la minería, con retribuciones más justas y la organización de las madres de menores mineros AFAM con un proyecto de criadero de pollos implementado en 2005, que a la fecha se encuentra funcionando.

En la comunidad el tema de trabajo asociativo es aceptado de buen grado, a diferencia de la oposición que generalmente se recibe en otros municipios del país por el marcado individualismo de la población.

El municipio carece de referentes culturales que lo destaquen por algo. La artesanía en totumo puede convertirse en una actividad que le dé un reconocimiento y que conlleve a una mayor cohesión social y cultural.

Con base en las experiencias previas en otras comunidades del país, se espera que por lo menos el 50% de beneficiarios se mantengan vinculado al oficio artesanal en el cual se les forma, y lo asuman como una actividad productiva y se especialicen en las diferentes técnicas que se les impartirán para el trabajo con el totumo.

La participación de madres de menores trabajadores dentro del proyecto facilita que efectivamente se

produzca el retiro de sus hijos menores del trabajo en la minería al convertirse ellas en productoras y

aportadoras de recursos para sus familias, con una actividad que pueden desempeñar en sus propios

hogares a la cual pueden vincular a sus hijos como colaboradores del proceso productivo.

Se cuenta con el compromiso del Municipio al delegar a una funcionaria de la Secretaría de Desarrollo Social a este proceso, que viene desde las convocatorias de MINERCOL

- Viabilidad económica:

La viabilidad económica del proyecto se da en la medida en que los jóvenes y las madres inicien una producción estable de los productos desarrollados que les generará, además de un desempeño en una actividad suave, tranquila, lúdica y creativa, un ingreso suficiente para cubrir sus gastos y eventualmente apoyar el ingreso familiar.

La salida comercial de los productos se realizará fundamentalmente a través de cinco canales a los cuales se tendrá acceso gracias a la ejecución del proyecto: vitrina en Galería de Artesanos web Artesanías de Colombia, exhibición de productos del proyecto en vitrina de Artesanías de Colombia S.A. (Bogotá), evento ferial, mercado turístico de Tolú, y contactos comerciales identificados en ciudades de la costa. Ayuda también la cercanía del Municipio a algunos de esos mercados potenciales como son el de Tolú (turístico) a 25' y a Sincelejo (capital departamental) a 25', con bajos costos de transporte

Los bajos costos de la producción, generados por la materia prima con nulo o mínimo costo, permiten que el valor del producto pueda ser bajo y esté representado principalmente en la mano de obra que es lo que recibe el joven por su trabajo.

- Viabilidad Técnica:

El proyecto prevé la implementación de equipos y herramientas, además de la dotación necesaria para trabajar algunas técnicas artesanales aplicadas al totumo, los cuales serán entregados al grupo que se

conforme y legalice, si llegara a darse el caso, o a través de alguna de las organizaciones legales del municipio en las cuales participan padres o madres de los jóvenes beneficiarios, con destinación específica al uso por parte de los beneficiarios del proyecto, con la supervisión del Municipio.

El trabajo artesanal con el totumo no requiere demasiada tecnología y buena parte del proceso de transformación puede ser realizado por los beneficiarios sin contar con el equipamiento completo del taller, lo cual les permite realizarlo en sus casas.

Es posible que cada uno de los nuevos artesanos involucre a otros miembros de su familia en los casos en que decidan realizar parte o la totalidad del proceso productivo artesanal en su vivienda, por la facilidad misma del oficio.

b) Sostenibilidad:

La sostenibilidad del proyecto se logra con el compromiso del municipio, el compromiso de la comunidad y

el compromiso de los beneficiarios.

Está sujeta al desarrollo de productos innovadores a los cuales se les realice una comercialización óptima que genere ingresos a los beneficiarios y promueva su permanencia en el oficio. Se promoverá la comercialización a través de los contactos comerciales que se establezcan, especialmente aprovechando puntos de venta para el mercado turístico en Tolú, para la venta de artesanías de Sincelejo o mediante la exhibición y venta en locales comerciales en el mismo municipio. Se pretende que la participación en los eventos feriales, especialmente Expoartesanías arroje como resultados, buenos contactos comerciales y clientes potenciales, además del reconocimiento de esta actividad en el mercado de alto poder adquisitivo en Bogotá, con el valor agregado del retiro del trabajo de la mina y el manejo de una marca que lo identifique con su procedencia.

Gracias a las capacitaciones de tipo empresarial y administrativo, se les proveerá a los beneficiarios argumentos para que aprendan a costear el producto y a trabajar organizadamente. De acuerdo con ello, distribuirán los ingresos resultantes de ventas, conscientes de su nivel de participación en el negocio. La distribución de catálogos de productos y la existencia de vitrinas virtuales también contribuirán con la promoción del producto y el surgimiento de compradores potenciales.

IV. 3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El sistema de seguimiento de proyectos de FUNDESO incluye los requerimientos de todos los financiadores con los que trabaja habitualmente, incluyendo Natura.

El proceso de implementación que FUNDESO seguiría, una vez que el proyecto fuera aprobado, es el siguiente:

- Elaboración del Convenio entre FUNDESO y Artesanías de Colombia, incluyendo la versión definitiva del cronograma, presupuesto, etc.;
- Recepción de los fondos aprobados y posterior transferencia al socio local;
- Entrega al socio local de los manuales para la elaboración de los informes de seguimiento;
- **Preparación de la base de datos para el control y seguimiento financiero del proyecto, que incluya transferencias, comisiones de bancos, tasas de cambio y justificación de todos los gastos del socio local;**
- **Evaluación de los informes enviados por el socio local, de acuerdo con el contenido estipulado en el Convenio;**
- **Cada transferencia está condicionada a la justificación de al menos el 75% de la anterior;**
- **El informe financiero será evaluado por la persona responsable del proyecto en FUNDESO, y pueden darse tres casos: a) Conformidad con los términos de la justificación, aprobación y tramitación de la segunda transferencia; b) verificación de falta de precisión en la justificación, aunque no de carácter sustancial: El socio local será instado a corregirlo y FUNDESO procederá al envío de la segunda transferencia; c) el informe enviado es insuficiente y no es aprobado: El socio local será instado a mejorar sustancialmente la justificación para poder proceder al envío de la segunda transferencia;**
- **Elaboración del informe anual y final para la agencia financiadora, de acuerdo con las condiciones establecidas.**

Al inicio del proyecto, la técnica expatriada de FUNDESO dará un taller de monitoreo y evaluación al equipo local donde además, se ajustarán los indicadores del proyecto de acuerdo a las necesidades y los datos recavados durante la línea de base. Además, se elaborará de manera conjunta la matriz de seguimiento mensual y se establecerán los puntos de partida y metas de cada uno de los indicadores acordados.

Para el seguimiento del proyecto el equipo local, representado por el coordinador del proyecto, realizará con la técnica de seguimiento de FUNDESO un monitoreo periódico de actividades realizadas y resultados alcanzados. El equipo local elaborará informes de seguimiento trimestrales, los cuales serán revisados por la delegada expatriada y el técnico en sede en Barcelona. Esto permitirá medir el avance de las actividades y el impacto de la iniciativa en las familias beneficiarias, asegurará una adecuada gestión y posibilitará tomar medidas correctivas si fuesen necesarias. El seguimiento y evaluación serán plenamente participativos a través de la consulta de la población beneficiaria y las autoridades locales. El Coordinador técnico de Artesanías de Colombia realizará al menos dos visitas de verificación y seguimiento en terreno sobre los avances de la ejecución.

Al finalizar el proyecto, el equipo de FUNDESO y sus socios locales editarán el Informe técnico y financiero Final, basados en los informes parciales de seguimiento y en las sesiones de comunicación directa y encuentros participativos in situ. La elaboración de los informes parciales y finales de ejecución del proyecto estarán basados en el cumplimiento o incumplimiento de las metas fijadas en el presente proyecto y sus IOV, comprobando la efectiva realización de las obras, talleres y demás actividades propuestas por medio de los registros, documentación visual y reportes. Adicionalmente, se recurrirá a las entrevistas de beneficiarios y responsables de la ejecución para detectar los logros intangibles y cualitativos de la acción.

V. ANEXOS

Anexo 1. Mapa del Municipio

Anexo 2. Listado de Beneficiarios para la erradicación y prevención del trabajo infantil

Anexo 3. Listado de proyectos FUNDESO Colombia

Anexo 4. Certificado de existencia y representación legal - Cámara de Comercio

Anexo 5 Acta de Posesión de Representante Legal y su cédula

Anexo 6 Estados Financieros de Artesanías de Colombia S.A.

Anexo 7 Experiencia de Artesanías de Colombia en la ejecución de proyectos

Anexo 8 RUT de Artesanías de Colombia S.A.

Anexo 9 Resolución salarial

Anexo 10 Diagnóstico Municipio Toluviejo – Sucre 2004

Anexo 11 Resumen diagnóstico visual de Toluviejo 2004

Anexo 12 Comisión Toluviejo diagnóstico

Anexo 13 Listado asistencia a socialización sept 2009

Anexo 14 Fotografías de Toluviejo

Anexo 15 Tabla d

Anexo 16 Contactos de Organizaciones Toluviejo

Anexo 17 Árbol de problemas

Anexo 18 Árbol de objetivos

Anexo 19 Carta compromiso Secretaría de Desarrollo – Municipio Toluviejo

Anexo 20 Matriz Marco Lógico

Anexo 21 Presupuesto

Anexo 22 Formato propuesto de Acta de Acuerdo con jóvenes beneficiarios

Fotografías de contexto de Toluviéjo — Sucre





